28.742

CONCORDIA, 04 de Septiembre de 2025.

N° 10.265

VISTO:

La solicitud presentada por la Profesora Patricia Peña, Rectora de Escuela de Educación Técnica N° 2 "Independencia", en relación al evento que se llevará a cabo en la institución los días 4 y 5 de septiembre de 2025, bajo el nombre "Expo Técnica N° 2 Muestra Educativa y de Producción", en su 6ª Edición, en la que solicita se declare el mismo de Interés Educativo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Independencia" es una institución que cuenta con una rica historia de compromiso y lazos fuertes para el desarrollo y promoción de jóvenes y adultos. Ofrece en la actualidad tres especialidades técnicas: Administración de Empresas, Computación y Gastronomía, y ocho proyectos Formativos reconocidos y certificados por el Consejo General de Educación: Cocina, Pastelería, Panadería, Confeccionista a medida, Tejedor en Telar, Operador de Imprenta, Artesano de la Vitrofusion y Productor de Objetos decorativos;

Que este año se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre del corriente año en dicha institución la 6ta edición de la "EXPO TÉCNICA N° 2 MUESTRA EDUCATIVA Y DE PRODUCCIÓN". La misma contará con stands de la escuela secundaria Ciclo Básico, destacando los sectores de Tecnologías Específicas: Talleres de Computación, Gastronomía y Administración de Empresas, primer contacto de los futuros alumnos ingresantes con la modalidad técnica. Desde el Ciclo Superior se presentarán las propuestas de los Campos Formativos Técnicos Específicos y las Practicas Profesionalizantes, columna vertebral de las Especialidades Técnicas. Por su parte, formación profesional desplegará mediante producción y venta, todas las capacidades y habilidades adquiridas en lo que va de los respectivos Trayectos Formativos. Se ofrecerán charlas para orientar a los alumnos de escuelas primarias, con videos de la escuela y narrativa de experiencias de los futuros egresados y docentes de la Institución. Para esta edición del evento se ha invitado formalmente a las ESJA, a fin

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

de explicarles las ofertas de formación laboral que brinda la E.E.T. N° 2;

Que el evento contó en años anteriores con las respectivas Declaraciones de Interés por este Cuerpo Legislativo municipal, y en lo particular con gran concurrencia de escuelas primarias y visitantes en general, y por tal motivo -y por su temática- contribuye a la educación y trasciende al ámbito escolar. Se puede agregar que es de carácter gratuito;

Que la presente, como su solicitud, cumplimentan lo exigido por la Ordenanza N° 38.537 (NUEVO RÉGIMEN DE HONORES), arts. 5 y 6;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades que son propias de este Concejo Deliberante, conforme lo dispuesto por la Ley N° 10.027 (modif. por Ley N° 10.082).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de INTERÉS MUNICIPAL EDUCATIVO, la 6ª edición de la "EXPO TÉCNICA N° 2 - MUESTRA EDUCATIVA Y DE PRODUCCIÓN" organizada por la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Independencia" de Concordia, a realizarse los días 4 y 5 de Septiembre del corriente año en la institución, y en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente Resolución al Equipo Directivo de la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Independencia".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 04 de Septiembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE
2

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 08 de Septiembre de 2.025.

Nº 38.679.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

Aristide Sebastián
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL